



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) D. José Caamaño Calderón, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Teniente coronel (E. A.), D. Julián del Barco Arias, de la Subsecretaría de este Ministerio, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Manuel Muñoz García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Miguel Puertas Fernández, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la división de Montaña «Urgel» núm. 42, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Comandante (E. A.) D. Claudio García García, del Consejo Supremo de Justicia Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Alfredo Nogales Marín, del Gobierno General de la Provincia de Iñi, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Fernando Delgado Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Luis Yera Castañeda, del Regimiento de Infantería Garellano número 45, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Amador Fernández Martínez, al servicio de otros Ministerios, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Juan Sánchez Bilbao, del Servicio de Estado Mayor, del Estado Mayor Central del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Julián Pérez Villacastín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Comandante (E. C.) D. Leopoldo Sidrach de Cardona y de Toro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Pascual Melero Murga, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Mariano Tirado Carreño, de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Antonio Espildora Váz-

quéz, del Fuerte Militar de María Cristina, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Manuel León Pradas, del Juzgado Militar Eventual de Alicante, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

-Capitán (E. A.) don José Antúnez Alfonso, de la Escuela de Estado Mayor, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. José Valdivia Jiménez, del Cuerpo de la Policía Armada, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Capitán (E. A.) D. Emilio Puerto Puerto, de la Academia General Militar.

Otro, D. José García García, de la misma.

Otro, D. Manuel López Enciso, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Lucio Pérez Moriano, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el-Buena» núm. 21.

Otro, D. Celestino Sanz Hurtado de Mendoza, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Teniente (E. A.) D. Eladio Álvarez García, del Regimiento de Infantería España núm. 18, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Juan Ruiz Ruiz, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente (E. A.) D. José Molina de la Morena, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José Bazán Laclaustra, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. José Robles Canitrot, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Andrés Colombo Sánchez, de la Guardia Territorial de las provincias del Golfo de Guinea.

Otro, D. Luis Martín Casaña, de la misma.

Otro, D. José Sainz de la Peña, del Servicio Geográfico del Ejército.

Teniente (E. A.) D. Federico Muller Santori, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962. (Rectificación.)

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente (E. A.) D. Jaime Noguera Pilsa, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Juan Martínez García Figueras, del mismo.

Otro, D. Santiago Soriano Conceiro, del mismo.

Otro, D. Gonzalo García Robayna, del mismo.

Otro, D. José Cortina Prieto, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Fernando Ribelles Gómez, del mismo.

Otro, D. Fernando Pascual Alfaro, del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Ricardo Monterde Ivorra, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Francisco Treviño Rodríguez, del mismo.

Teniente (E. A.) D. Ricardo Lozano Córdoba, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Teniente (E. A.) don Juan Martín Revueltas, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Juan Urios Ten, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Eduardo Gortázar Prado, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Carlos Valero Ramos, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Eduardo Ramos Gutiérrez, del mismo.

Otro, D. José Vilafranca Bosch, del mismo.

Capitán auxiliar D. José Rodríguez López, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Francisco Barricarte González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Andrés Melgarejo Quesada, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre militar Superior, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Antonio Domínguez Lozano, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre militar Superior, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Capitán auxiliar D. Francisco Rodríguez Alvarez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Manuel Hernández Hernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Manuel Montecelos Fernández, del mismo.

Otro, D. Germán Marín Muñoz, del mismo.

Otro, D. Melchor Juliá Mesquida, del mismo.

Otro, D. Pedro López Machuca, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

Otro, D. Manuel Sendín Patiño, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. José Rodríguez Ramírez, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Antonio Vicente Ramos, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Felipe Rodríguez Talegon, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Narciso Moral Portugal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización, núm. 26 (rectificación).

Otro, D. Alejandro Escob Moraga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Félix Antón García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Francisco Massanet Ballesster, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Otro, D. Antonio Rosselló Gomila, de la misma.

Otro, D. Jaime Vidal Sorrell, de la misma.

Otro, D. Francisco Carpena Cabello, de la misma.

Otro, D. Antonio Barranco López, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su

ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Angel Vidal Mill, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Teniente auxiliar D. Crescencio Castillo Gonzalo, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Andrés Caballero Ledesma, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Baldomero García García, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Marcial Martín Soba, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Teniente auxiliar D. Félix Gaitero López, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Teniente legionario D. Alberto Dacosta Fonseca, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Martín Vivas Talavera, de la Subinspección de la Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Tomás Yagüe Arriba, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel D. Eugenio Perea Urquijo, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Eduardo Quintana García, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Comandante D. Enrique de la Cerda y Díaz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Manuel Estévez Souto, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Capitán D. Angel Gallego Chillón,

en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Emilio Lorenzo Alemparte, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. José Melero Antón, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Personal en situación de Servicios Civiles

Comandante D. Vicente de Cobos Salas, en situación de Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963 (rectificación).

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Capitán de complemento D. Luis Bernier Bernier, colocado en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Rafael Martínez Ramírez, colocado en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963 (rectificación).

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Capitán de complemento D. Miguel Miralles Sampol, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Iglesias Bartolomé, colocado en la misma.

Otro, D. José González Martín, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Delicado Gómez, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Gutiérrez García, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco Muñoz Rubio, colocado en la misma.

Otro, D. Felipe Hernández Domínguez, colocado en la misma.

Otro, D. Juan Monje Fernández, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Oliveros López, colocado en la misma.

Otro, D. Leopoldo del Palacio Valcárcel, colocado en la misma.

Otro, D. Luis Vegal Chamorro, colocado en la misma.

Otro, D. Evaristo Gutiérrez Figueras, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Faustino Arnedo Alvarez,

reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar:

Otro, D. Manuel Díez Larrayoz, colocado en la misma.

Otro, D. Angel Sancel Goicoa, colocado en la misma.

Otro, D. Pedro Goya Goffi, colocado en la misma.

Otro, D. Marcos Sánchez Sendin, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Martín Escalero, colocado en la misma.

Otro, D. Emilio Díaz Naveira, colocado en Baleares.

Otro, D. Luis Cantero Hernández, colocado en Africa.

Teniente de complemento D. José Martínez Cantero, colocado en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Dionisio Robador Pelarda, colocado en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Pedro Martín - Consuegra Díaz del Campo, colocado en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Alférez de complemento D. Neófito Martín Hernández, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Salas Blanco, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Florentino Rodrigo Bartolomé, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Lucio Jiménez López, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Tur Tur, colocado en Baleares.

Otro, D. Juan Juan Mari, reemplazo voluntario en Baleares.

Alférez de complemento D. Agustín Alvarez Fernández, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Pedro García García, colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963. Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se con-

cede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan, al personal que se relaciona.

Doscientos lanzamientos

Caballero alférez cadete D. Luis Martínez García, de la Academia de Infantería.

Cien lanzamientos

Teniente coronel de Infantería don José Blanco Blanco, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas.

Setenta y cinco lanzamientos

Sargento primero de Infantería don Bibiano Bautista Ortega, de la misma.

Veinticinco lanzamientos

Teniente de Infantería D. Luis Álvarez de las Casas, de la misma. Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 («B. O. del Estado» número 243), S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha dispuesto que el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Murillo Echamendi, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, pase destinado al Alto Estado Mayor.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 8 de julio de 1963 (D. O. número 156), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria; 3 de La Legión, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Hervias Mandicuti, de la Unidad de Automovillismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, viniendo obligado a ocuparla durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia. Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en el Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, a la Agrupación

de Tropas Nómadas del Sahara, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jorge de Dios de las Heras, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 28 de junio de 1963 (D. O. núm. 149), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Tercios de La Legión que se indican, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan.

*-Al Tercio Gran Capitán,
1 de La Legión*

Teniente D. Antonio Barbero Aranda, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Miguel Chamorro Bernardo, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Francisco Campo Elpuente, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Antonio Casas Cruz, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Isidoro Rojo Puente, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

*Al Tercio Duque de Alba,
2 de La Legión*

Teniente D. Salvador Carmona Campos, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Mariano Jorge Muñoz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Segundo Díaz Domínguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Enrique Enríquez Trujillo, de disponible en Canarias, plaza de Sidi-Ifni.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de septiembre de 1963, el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arnaldo Cancio Pareja, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 88, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1963, los brigadas de Infantería don Agapito Marcos Pérez, de la Compañía Regional de Automóviles de la 6.ª Región Militar, y D. Aurelio Concejero Mediavilla, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Jiménez Ramírez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Joaquín García Arroyo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, con doña María Teresa Gautier Puig-Durán.

Otro, D. Manuel Niederleytner Molina, de las Fuerzas de Policía Armada, con doña Rosa María García-Izquierdo y Brauner.

Otro, D. Tomás Peral Gutiérrez, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, con doña Mercedes Camacho González.

Otro, D. Jesús Pérez Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con doña Francisca Martín Pérez.

Teniente auxiliar D. José Pedreira Tain, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, con doña María del Pilar Díaz Ramos.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de

mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los brigadas de Infantería, en situación de retirado, que se relacionan:

Don Angel García Corniero.

Don Manuel Caminos Sánchez.

Don José Montoya Ruiz.

Don Emilio Domínguez Tobalina.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica:

Coronel D. Martín Ruiz Merodio, el día 18 de septiembre de 1963, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Teniente coronel D. Fernando Díaz Bosch, el día 17 de septiembre de 1963, en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Escala de complemento del Arma de Infantería, el alférez de dicha Escala y Arma D. José Martín Lubián, pasando a la situación militar que le corresponda, según el reemplazo a que pertenece.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por estar incluido en el caso a) del apartado II,) del Grupo II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causa baja en la citada Escala y en el Ejército, por falta de aptitud física, el sargento de complemento de Infantería, procedente de baja en la Instrucción Pre-militar Superior, D. Daniel de Soto Tena, perteneciente al Distrito de Barcelona.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como continuación a la Orden de 20 de agosto de 1963 (D. O. núm. 188), y en las condiciones que en la misma se determinan, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número núm. 2, por haber resultado no apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, el alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Ulargui Castroviejo, del Distrito de Oviedo, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 29 de agosto de 1963 (D. O. número 196), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar, pasan destinados a las Unidades que se indican las sargentos de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 de octubre próximo.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Don Domingo Cruz Socorro, del Distrito de Madrid.
Don Nicolás García García, del Distrito de Valladolid.
Don Juan Benedicto Carreño, del Distrito de Madrid.
Don Miguel Claver Palacios, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Don Víctor Iribarren Sagués, del Destacamento de Bilbao.
Don Carmelo Díaz Urquidí, del Destacamento de Bilbao.
Don Luis Elías Sánchez, del Distrito de Barcelona.
Don Alfredo Ilácer Larrañaga, del Distrito de Barcelona.
Don Francisco Ariceta Anunciabay, del Destacamento de Bilbao.
Don Agustín Aguado Serra, del Distrito de Granada.
Don Carlos Muñoz de la Higuera, del Distrito de Salamanca.
Don Salvador Renobell Serrat, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Don Nicanor Alvarez Alonso, del Distrito de Madrid.
Don Guillermo Suárez Menéndez, del Distrito de Oviedo.
Don José Alvarez Rionda, del Distrito de Oviedo.
Don José Suárez Darbonéns, del Distrito de Oviedo.
Don José Fernández Suárez, del Distrito de Oviedo.
Don Julio Gómez Pino, del Destacamento de Bilbao.

Don Pedro López Cuevas, del Distrito de Oviedo.

Don José Garnica Basterra, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Don José Yanguas Jiménez, del Destacamento de Pamplona.

Don Juan Fenollera Durán, del Distrito de Madrid.

Don Alfredo Sánchez Ortega, del Distrito de Madrid.

Don Julio Navas Romero, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Don Juan Cabrera Vidal, del Distrito de La Laguna.

Don Lucipio Vicente Martín, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Moreno Cotto, del Distrito de Madrid.

Don Alberto Miralles Ortola, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8

Don José Terceiro Penedo, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Don Miguel García Gortari, del Destacamento de Pamplona.

Don Blas Ramírez García, del Distrito de Madrid.

Don Prudencio Lázaro Valverde, del Distrito de Oviedo.

Don Ricardo Arana Abásolo, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Don José Quintanal del Castillo, del Destacamento de Bilbao.

Don José Hernani Sanz, del Destacamento de Bilbao.

Don Antonio Martín Guillerá, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Don José Herrero Saura, del Distrito de Valencia.

Don Felipe Pérez de Madrid Burgos, del Distrito de Valencia.

Don Antonio Escatillar Bañle, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Don Eleuterio Fernández García, del Destacamento de Bilbao.

Don José García de Vinuesa Moreno, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Basterrechea Garavilla, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Don Wenceslao Oréjas Pérez, del Distrito de Oviedo.

Don Enrique Ichazo Goitia, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Echano Loizaga, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Don Ricardo Salom Cortés, del Distrito de Valencia.

Don Ramón Muruzábal Aldunate, del Destacamento de Pamplona.

Don Manuel Rahola Casagrán, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Don Carlos Mezquía Ochoa, del Destacamento de Bilbao.

Don José Abad Alba, del Destacamento de Bilbao.

Don Jesús Vjadero Zubieta, del Destacamento de Bilbao.

Don Gonzalo Gallego de la Fuente, del Destacamento de Bilbao.

Don Blas Guarné Serra, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24

Don Luis Uriguen Areitio, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Frunzi Unda, del Destacamento de Bilbao.

Don Carlos González López, del Distrito de Valladolid.

Don José Molina Ygartúa, del Destacamento de Bilbao.

Don Antonio Vich Llompard, del Distrito de Valencia.

Don Mario Nieto Heras, del Distrito de Valladolid.

Don Arturo Muñoz Cabal, del Distrito de Oviedo.

Don Federico Sabaté Mayor, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Don Francisco Bueno Castellote, del Distrito de Barcelona.

Don Modesto López Elguea, del Distrito de Barcelona.

Don Eduardo Surja Querejeta, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Don Manuel Barranco Montes, del Destacamento de Cádiz.

Don José García Pinacho, del Distrito de Valladolid.

Don Atanasio Ballesteros García, del Destacamento de Cádiz.

Al Regimiento de Infantería León número 38

Don José Sanz Tobes, del Distrito de Madrid.

Don José Fraile Calvo, del Distrito de Madrid.

Don José Ucelay Rived, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Don Luis Inchausti Urquiza, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Don Faustino García García, del Distrito de Zaragoza.
Don Luis Rodríguez Pereira, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Don Amador Viñets Tur, del Distrito de Barcelona.
Don Santiago Bareño Allende, del Destacamento de Bilbao.
Don Pedro García García, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Don Alfonso Ornoz Alcáin, del Destacamento de Bilbao.
Don Constancio Herrero Bocos, del Destacamento de Bilbao.
Don Joaquín Vlada Herrero, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Don Miguel Gutiérrez Joffre, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
Don Alejandro Hernández González, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)
Don Fernando Fernández Suárez, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Utonia número 59

Don Agustín Mitjavila Cors, del Distrito de Barcelona.
Don Mateo Grimalt Vera, del Distrito de Barcelona.
Don Jaime Morral Girbau, del Distrito de Barcelona.
Don Alvaro Puig de Morales, del Distrito de Barcelona.
Don Fernando Ruiz de Gordoia Silva, del Destacamento de Bilbao.
Don Luis Millet Loras, del Distrito de Barcelona.
Don Francisco González Soler, del Distrito de Barcelona.
Don Agustín Ruiz Fralle, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61

Don José González Moreno, del Distrito de Madrid.
Don Fernando Fernández Salgado, del Distrito de Madrid.
Don José Gutiérrez Pérez, del Distrito de Madrid.
Don José Valdés-Padrón Sánchez, del Distrito de Madrid.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Francisco Allepuz Gómez, del Distrito de Barcelona.
Don Juan Káiser Esbrí, del Distrito de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43

Don Domingo Alberch Casals, del Distrito de Barcelona.
Don Cecilio Postigo Ovejero, del Distrito de Zaragoza.
Don Jaime Gombau Colomé, del Distrito de Barcelona.
Don Alfonso Pujadó Ambrós, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón C. C. C. núm. II

Don Javier Eguzquiza Trabudúa, del Destacamento de Bilbao.
Don Juan Beldarraín Martínez, del Destacamento de Bilbao.
Don Ignacio Astelarra Abaitua, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Intendencia número 1

Don Antonio Carballo Fernández, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 2

Don Pascual Orient Giner, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Don Vicente Escribá Vidal, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Don Luis Fernández de Córdoba y Urquiza, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 4

Don Narciso Ros Bes, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Tropas de Farmacia

Don Rafael Fernández-Marínas González, del Distrito de Madrid.
Don José Fernández López, del Distrito de Madrid.

Al Parque Central de la Jefatura de Transportes del Ejército

Don José Cuadrillero González, del Distrito de Madrid.
Don Vicente Castillo Molina, del Distrito de Madrid.

A la Escuela de Automovilismo del Ejército

Don Ramón Gradolí Palomares, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Automóviles para Ejército

Don José García Martín, del Distrito de Granada.

FORZOSOS*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Don Francisco Muñáiz Puig, del Distrito de Santiago.
Don Alejandro Montserrat Torrents, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Don Luis Fernández López, del Distrito de Santiago.
Don Miguel Medina Texeira, del Distrito de Granada.
Don Ricardo Penades Carbonell, del Distrito de Valencia.
Don Robisardo Pérez Martín, del Distrito de Salamanca.
Don Wenceslao Belinchón Palacios, del Distrito de Madrid.
Don Darío Baldajos Antolín, del Distrito de Barcelona.
Don Diego Robledo Hernández, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Don Rafael Morillo Delgado, del Distrito de Sevilla.
Don Luis Ojalora Beraza, del Destacamento de Bilbao.
Don José Manzanero Rivillos, del Distrito de Zaragoza.
Don Ignacio Rentería Cearsolo, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Intendencia número 7

Don José Freijo Ruiz, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Intendencia número 9

Don Juan Zamalloa Echevarría, del Destacamento de Bilbao.

Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias

Don José del Barco López, del Distrito de Madrid.
Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prórrogas

Queda, sin efecto la prórroga de incorporación a Cuerpo que le fué concedida por Orden de 27 de agosto de 1963 (D. O. núm. 197), al alférez eventual de complemento de Infantería don Federico Torregrosa Martínez, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 13.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don José del Arco Lorenzo, el día 16 de septiembre de 1963.

Don Manuel Vergillos López, el día 17 de septiembre de 1963.

Don Pedro Arribas Vázquez, el día 17 de septiembre de 1963.

Don Tomás Garrote Menéndez, el día 18 de septiembre de 1963.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Compañía de Mar**Destinos**

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 178), y para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 20 de agosto de 1963 (D. O. núm. 191), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Compañía de Mar del Sahara, el alférez segundo patrón D. Ramón Barrientos Jiménez, de la Compañía de Mar de Ceuta, viniendo obligado a ocuparla durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

**La Legión****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Ofelio Ranz Albito, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Tomás Gómez Trigueros, en la actualidad licenciado, que perteneció al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Escala de complemento. - Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1963, el alférez de complemento legionario don Tomás Alvarez Picorell, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

**CABALLERIA****Escala de complemento****Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 29 de agosto de 1963 (D. O. número 196), y con el fin de completar su servicio militar, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 y el apartado 1, del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, se destina a las Unidades que se indica a los sargentos de complemento de Caballería que a continuación se relacionan.

Los sargentos destinados por la presente Orden efectuarán la incorporación a sus respectivas Unidades el día 1 de octubre próximo.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Sargento de complemento de Caballería D. Victor Rodríguez Bermejo, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4

Sargento de complemento de Caballería D. Fernando Castrillo Arausquin, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Sargento de complemento de Caballería D. Mariano Casado Gil, del Destacamento de Bilbao.

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Sargento de complemento de Caballería D. Juan José Ayuso Fernández de la Cuesta, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Sargento de complemento de Caballería D. Rafael Martínez Sánchez, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento de complemento de Caballería D. Francisco González Argüeso, del Destacamento de Bilbao.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Sargento de complemento de Caballería D. Julián López Zorrilla, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Veterinaria núm. 7

Sargento de complemento de Caballería D. Carlos Marco Salvador, del Destacamento de Córdoba.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

**ARTILLERIA****Ayudantes**

Se nombre ayudante de campo del Teniente General D. Angel González de Mendoza Dorvier, Director de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Mazarrredo Chapa, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Escala de complemento**Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 29 de agosto de 1963 (D. O. número 196), y con el fin de completar el tiempo de servicio militar, pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Artillería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 de octubre próximo.

VOLUNTARIOS

ESCALA DE COSTA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Don José Sáenz de Miera del Valle, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Don Pedro Elorza Guinea, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Don Carlos Santiago Rodríguez, del Distrito de Madrid.

ESCALA ANTIAREA

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Don Francisco Cristóbal Murcia, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Don Alberto Jiménez Pujadas, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Don Juan Penelo Martín, del Distrito de Barcelona.
Don Francisco Dolz Tirado, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Don José Vallés Santoma, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor y Grupo I)

Don Salvador Anadón del Amo, del Distrito de Madrid.

ESCALA DE CAMPANA

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Don José Salas Gómez, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Don José Civit Giro, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Don Federico Bareche Estada, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Roldán Reig, del Distrito de Barcelona. (Hará las prácticas reglamentarias en los meses de julio y agosto de los años 1964 y 1965).

Don Juan Carulla Gratacos, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería Lanza-cohetes

Don Alberto Navarro Ruiz, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Don Juan Sánchez Santesteban, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Don Julio Serrano Serrano, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Rojo Salvador, del Distrito de Zaragoza.

Don Jaime Rocá Burniol, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Don Gustavo Terror Hernández, del Distrito de Valencia.

Don Ramón Jato Vila, del Distrito de Madrid.

FARMACIA

A la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar

Don Francisco Escribá Freig, del Distrito de Barcelona.

AUTOMOVILISMO

Al Regimiento de Automóviles para Ejército

Don José Rodríguez Ferrero, del Distrito de Madrid.

A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don José Santos Sastre, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Don José González Mata, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Don Jesús Reges Urrutegui, del Destacamento de Bilbao.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Don Pedro Aguirregómezcorta Beascochea, del Destacamento de Bilbao.

FORZOSOS

ESCALA DE COSTA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Don Victoriano Pérez Gimena, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Don Rafael Rosa Garitano, del Distrito de Barcelona.

ESCALA ANTIAREA

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Don Juan Lacabe Amorena, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Don José Corretger Canos, del Distrito de Barcelona.

ESCALA DE CAMPANA

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Don Elías Tam Fernández, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Artillería Lanza-cohetes

Don Fernando Sáenz Gilsanz, del Distrito de Zaragoza.

Don Pablo Ezquerro Sigüenza, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Don Pedro Valle San Román, del Destacamento de Bilbao.

Don Jesús Zabala Alonso, del Destacamento de Bilbao.

Don Sinesio Urrestarazu Basabe, del Destacamento de Bilbao.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



INGENIEROS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 29 de agosto de 1963 (D. O. número 196), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destina a los que se citan a los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus Jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que son destinados el día 1 de octubre de 1963.

VOLUNTARIOS

ZAPADORES

A la Academia de Ingenieros de Ejército

Don Ramón Landa Guevara, del Destacamento de Bilbao.

**Al Regimiento de Zapadores núm. 1
para Cuerpo de Ejército**

Don Alberto Navarro Infante, del Destacamento de Córdoba.

**Al Regimiento de Zapadores núm. 4
para Cuerpo de Ejército**

Don Julián Uriarte Jaureguizar, del Destacamento de Bilbao.

**Al Regimiento de Zapadores núm. 6
para Cuerpo de Ejército**

Don Juan Cruz Urrutia Artiaeh, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Don Jacinto Sibina Roses, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don José Escudero Arechevala, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Don Domingo Eugui Otermin, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Don Fabián Jesús Meabe Bilbao, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Cándido Fernández Blanco, del Destacamento de León.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Don José González González, del Destacamento de León.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Don Albino García Moreno, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Don José Luis Marqués Torres, del Distrito de Barcelona.

FORZOSOS**Al Regimiento de Pontoneros**

Don José Arias López, del Destacamento de León.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Don Felipe Francisco Prieto, del Distrito de Barcelona.

Al Parque Central de Ingenieros

Don José Mancisidor Larrañaga, del Destacamento de Bilbao.

VOLUNTARIOS**TRANSMISIONES****Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11**

Don Fidel Gómez Martín, del Distrito de Madrid.

Don José Domínguez Garza, del mismo.

Don Jaime Polanco Alonso, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don Ramón Artime Gutiérrez, del Distrito de Oviedo.

Don Jaime Ribas Muñoz, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don Gustavo López Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don José Pedrayes Pis, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Don Angel Alvarez Martínez, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Fernández Prado, del mismo

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81

Don Fermín Gómez Gironés, del Distrito de Barcelona.

Don José Vila Gratacos, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91

Don Carlos Iñiguez Regidor, del Destacamento de Bilbao.

Don Miguel Peña Contreras, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don José Mumbrú Razquín, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Blanco Sánchez, del Distrito de Oviedo.

Al Parque Central de Transmisiones

Don Angel Estévez Estévez, del Distrito de Santiago.

Don Herminio Calvo Asensio, del Distrito de Zaragoza.

Don Juan Orts Montserrat, del Distrito de Barcelona.

FORZOSOS**A la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Montesa núm. 1**

Don Enrique Vilar Mestre, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

**FARMACIA MILITAR****Supernumerarios**

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en las condiciones que determina el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden que lo cumplimenta de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán farmacéutico D. Joaquín Heredero Jiménez, de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

**VETERINARIA MILITAR****Disponibles**

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán veterinario (E. A.) D. Emilio Pascual Piñel, cesando en la de reemplazo por enfermo que le fue concedida por Orden de 18 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 287).

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al brigada de Veterinaria Militar D. Saturnino Céspedes Sanz, del Destacamento de Veterinaria de Iñfi, cuatro trienios acumulables por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Doroteo Cedillo Cantero, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Germán Tirado Esteban, del 6.º Depósito de Sementales, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. José López Escabi, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, hasta los sesenta y dos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada, especialista herrador don Ginés Mauri Soriano, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Sargento especialista herrador don Emiliano Alonso Muñoz, de la Escuela de Estado Mayor, doce trienios acumulables por llevar treinta y seis años de servicios, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden siete trienios acumulables por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963, al teniente coronel capellán D. Jerónimo Jiménez Modrego, con destino en la Teneancia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los sesenta y cinco años, al brigada especialista (auxiliar de Almacén), D. José Rosado González, del Parque de Artillería de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual para el retiro hasta los cincuenta y nueve años, al brigada especialista (auxiliar de Almacén) don Juan del Pozo Candiles, del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Medalla de la Vieja Guardia a los jefes que se citan:

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Diego Daza Ramírez, primer jefe de la 124 Comandancia.

Comandante de Artillería D. Luis Díaz Ripoll, del Regimiento Mixto del Arma núm. 6.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los Distintivos que se mencionan al personal que se cita:

Teniente coronel de Caballería del Servicio de Estado Mayor D. Manuel María Mejías, del Consejo Supremo de Justicia Militar, Distintivo correspondiente al Curso Superior de Estado Mayor desarrollado en la Escuela de Guerra del Ejército Italiano.

Capitán de Artillería D. José Suanzes Siljestrom, de la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, Distintivo de Piloto de Helicóptero.

Teniente de Infantería D. José Ezpeleta Trasobares, de las Fuerzas de Policía Armada, Distintivo de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional.

Otro, D. Juan García Martínez, de la Academia General Militar, Distintivos de Piloto Privado y de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional.

Caballero cadete D. Rafael Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo, de la Academia General Militar, Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se conceden los distintivos de permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-escalador y adición de barras a los mismos, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Angel López Torres, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros D. Domingo García Balbas, del Gobierno Militar de Gerona, adición de una barra dorada a otra del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Capitán de Infantería D. Angel Torres Riera, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Joaquín Céspedes del Rey, adición de seis barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por dos doradas.

Otro, D. Juan López Utor, adición de una barra dorada a otra del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Capitán director músico D. José García García, adición de nueve barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Teniente auxiliar de Infantería don Urbano Mur Vidaller, adición de dos barras verdes a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Esquiador-escalador posee.

Otro, D. Manuel Martínez Rodríguez, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Inocencio Luengo Pellitero, adición de seis barras verdes a tres del mismo color y dos doradas

que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Eutiquio García Seijas, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Brigada de Infantería D. Mariano Casanova Arregui, adición de siete barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Sargento primero de Infantería don José Rodríguez Montero, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Justino Aguirre Mendoza, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Comandante médico D. José García Palacios, distintivo de Montaña y adición de dos barras doradas.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Esteban Courasa Orensanz, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Antonio Lastras Alvarez, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Teniente médico de complemento don Jesús Azpeitia Burgos, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y dos verdes.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Crescente García de Vera, adición de tres barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 1.044 y 1.045 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

Próximo a producirse la vacante de primer jefe de la Jefatura Militar

Provincial de Mutilados de Zaragoza, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección por coroneles pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador militar de la provincia, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Mutilado absoluto en acto de servicio, al guardia civil don Antonio González Prieto, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al policía armada D. Adolfo Díaz González, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviédo.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Caballero Mutilado permanente de Guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Soldado de Infantería D. Jerónimo Pellido Martín, por la de Huelva.

Otro, D. Constantino García García, por la de Valladolid.

Otro, D. Juan Barrado Zabas, por la de Cáceres.

Otro, D. Victorino Miravalles García, por la de Zaragoza.

Soldado de Sanidad D. Victor Ruiz Tormes, por la de Zaragoza.

Legionario D. Rafael Lemus Cuevas, por la de Badajoz.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la 337 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. Luis Canis Matute, Jefe de la 1.ª Zona, al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Cuadri Cano, de la 238 Comandancia, quedando afecto administrativamente al 88 Tercio.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el día 16 del mes actual, el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Antonio Montero Solanes, que se hallaba destinado en la Plana Mayor del 83 Tercio.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con carácter de voluntaria y derecho preferente, a la Plana

Mayor del 42 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Manuel Hidalgo Capelo, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

FORZOSOS

Brigada D. Marcial López Sánchez, de disponible en la 2.ª Zona, a la 234 Comandancia.

Sargento primero D. Ricardo Yáñez Trías, de la 131 Comandancia, a la 136 Comandancia.

Sargento D. Manuel García Velasco Pérez, de la 112 Comandancia, a la 337 Comandancia.

Otro, D. Juan Gordillo Mufiz, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 137 (Destacamento de Tráfico de Málaga).

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. José

Hernández Soto, de la Plana Mayor del 42 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1963

Teniente D. Francisco Pastor Rincón, del 21 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 20 de julio de 1963.

AUMENTO DE PENSION DE 4.000 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1963

Teniente D. Enrique Sánchez Flores, del 6.º Tercio, con antigüedad de 12 de mayo de 1963.

A partir de 1 de agosto de 1963

Capitán D. Martín García Pérez, del 42 Tercio, con antigüedad de 10 de julio de 1963.

Teniente D. Miguel Domínguez

Arrieta, del 11 Tercio, con la de 7 de septiembre de 1961.

A partir de 1 de septiembre de 1963

Capitán D. José-Alvarez López Marmol, del 22 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 4 de julio de 1962.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en sus categorías de sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad de 1 de enero de 1957 y efectos económicos de 1 de julio de 1963, al sargento, en situación de retirado, que perteneció al 3.º Tercio, D. Basilio Fernández Cea.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 27 de julio de 1963, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Desiderio Cordero Mateos, con destino en la 231 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio, por fijar su residencia en Mataró (Barcelona).

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Artillería D. Carlos Arregui Moreno. — Empresa «Industrial Martín», Barcelona.—Retirado el 4 de agosto de 1963.

Capitán de Ingenieros D. José Silva Enguldanos.—Compañía de Ferrocarriles, Vía estrecha, Barcelona.—Retirado el 10-8-1963.

Alférez de Infantería D. Julián Delgado Andújar.—Junta de Obras del

Puerto, Melilla.—Retirado el 9-8-1963.

Otro, D. Tiburcio Hidalgo Santos.—Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Valverde del Camino (Huelva).—Retirado el 11-8-1963.

Otro, D. Urbano Paz García.—Sanatorio Antituberculoso de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Retirado el 9-8-1963.

Alférez de Caballería D. Balbino Pérez García.—Ayuntamiento de Toro (Zamora).—Retirado el 9-8-1963.

Alférez de Artillería D. Ricardo Ruiz Aloadar.—Gobierno Militar, Sevilla.—Fallecimiento.

Subteniente de Artillería D. Manuel González Arias.—Centro Técnico de Intendencia, Madrid.—Retirado el 2 de agosto de 1963.

Brigada de Infantería D. Ambrosio

Cabezas Luis.—Biblioteca Popular, Salamanca.—Retirado el 9-8-1963.

Otro, D. Lorenzo Guerrero Rodríguez.—Museo Provincial, Lugo.—Retirado el 10-8-1963.

Otro, D. Victorino Ordás Llamazares.—Ministerio de Información y Turismo, León.—Retirado el 5-8-1963.

Brigada de La Legión D. Manuel Castaño del Amo.—Banco Hipotecario de España, Madrid.—Retirado el 9 de agosto de 1963.

Brigada de Artillería D. Miguel Trigo Bermejo.—Delegación Nacional de Sindicatos, Taller Escuela Virgen de Guadalupe, Cáceres.—Retirado el 31-7-1963.

Sargento de Infantería D. Alberto Cueto Martínez. — Empresa Instalaza, Zaragoza.—Retirado el 6-8-1963.

Sargento de Artillería D. Francisco García Vallejo. — Ayuntamiento de Pontevedra.—Retirado el 5-8-1963.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería D. Tiburcio Catalina Sanz.—Retirado el 11-8-1963.

Otro, D. Domingo Marcos Marcos.—Retirado el 9-8-1963.

Otro, D. Mariano Martínez Pérez.—Retirado el 11-8-1963.

Alférez de Artillería D. Daniel García Fortes.—Retirado el 3-8-1963.

Brigada de Infantería D. Angel Gutiérrez Jiménez.—Retirado el 11-8-1963.

Otro, D. Manuel Huertas Martínez.—Retirado el 6-8-1963.

Brigada de Artillería D. Antonio García Barjacoba.—Retirado el 2 de agosto de 1963.

Otro, D. Ignacio Martínez Las Heras.—Retirado el 31-7-1963.

Brigada de Ingenieros D. Félix Meno Valiente.—Retirado el 1-8-1963.

Otro, D. Marcial Rodríguez Rodríguez.—Retirado el 6-8-1963.

Otro, D. Francisco Soto Vázquez.—Retirado el 11-8-1963.

Sargento de Infantería D. Guillermo Acedo Domínguez.—Retirado el 10-8-1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), por haber sido promovido al empleo de teniente de la Escala Auxiliar de Intendencia, queda clasificado para solicitar destinos de primera categoría el oficial aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Juan Álvarez Bernal, destinado en la Academia de Intendencia, Avila.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de agosto de 1963.—Por Delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmo Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja.

Capitán de Infantería D. Eusebio González Herrera.—Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado el 12-8-1963.

Teniente de Infantería D. Bernardo Martínez Pardo.—Instituto Nacional de Colonización, Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado el 20-8-1963.

Alférez de Caballería D. Lorenzo Ruiz Molinero.—Administración de Correos de Almunia de doña Godina (Zaragoza).—Retirado el 21-8-1963.

Otro, D. Sebastián Pérez López.—Renfe, Sección Móvil, Barcelona.—Retirado el 21-8-1963.

Otro, D. Jacinto Menéndez de la Torre.—Dirección de Correos, Madrid.—Retirado el 21-8-1963.

Subteniente de Artillería D. Manuel Serrano González.—Juzgado de Primera Instancia de Bujalance (Córdoba).—Retirado el 9-8-1963.

Brigada de Infantería D. Jesús Mantero Parraño.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Fallecido.

Otro, D. Manuel González Pérez.—Administración de Correos de Sabadell (Barcelona).—Retirado el 21 de agosto de 1963.

Otro, D. Felipe Bautista García.—Administración de Correos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).—Retirado el 20-8-1963.

Otro, D. Alfredo Ríos Doblas.—Renfe, Estación de Deñicias, Madrid.—Retirado el 15-8-1963.

Otro, D. José Carbayo González.—Tabacalera, S. A. (Barcelona).—Retirado el 18-8-1963.

Otro, D. Cipriano Gómez Gómez.—Campsa, Subsidiaria de Mañón (Balears).—Retirado el 14-8-1963.

Otro, D. Eusebio Casasola Vecino.—Empresa «Créditos Europa», Madrid.—Retirado el 14-8-1963.

Otro, D. Julián Rodríguez Pérez.—Ayuntamiento de Melilla.—Retirado el 12-8-1963.

Otro, D. Adán Gil Rosa.—Renfe, Estación de Atocha, Madrid.—Retirado el 12-8-1963.

Otro, D. José Domínguez Domínguez.—Junta de Obras del Puerto de Vigo (Pontevedra).—Retirado el 25 de mayo de 1963.

Brigada de Artillería D. José Zafra Ruiz.—Dirección General de Correos, Madrid.—Retirado el 14-8-1963.

Sargento de Artillería D. Miguel Ledesma Izquierdo.—Jefatura Transportes de la Región Aérea Atlántica, Valladolid.—Retirado el 8-8-1963.

Otro, D. Andrés López Linarés.—Ayuntamiento de Alicante.—Retirado el 13-8-1963.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería D. Pablo Gil Alonso.—Retirado el 20-8-1963.

Otro, D. Pedro Pérez Borrego.—Retirado el 14-8-1963.

Otro, D. Hilario Conde Cañas.—Retirado el 12-8-1963.

Alférez de Caballería D. Anastasio Nieto García.—Retirado el 14-8-1963.

Otro, D. Joaquín Arias Peñalva.—Retirado el 21-8-1963.

Brigada de Infantería D. Eulogio González López.—Retirado el 19-8-1963.

Otro, D. José López Rodríguez.—Retirado el 17-8-1963.

Otro, D. Pedro Lerena García.—Retirado el 16-8-1963.

Otro, D. Manuel Fontela Neiro.—Retirado el 13-8-1963.

Otro, D. Antonio Biel Aisa.—Retirado el 15-8-1963.

Brigada de La Legión D. Francisco Murillo Murillo.—Retirado el 11 de agosto de 1963.

Brigada de Artillería D. Angel Osa Arrarás.—Retirado el 12-8-1963.

Otro, D. Macario Aparicio Vasco.—Retirado el 12-8-1963.

Otro, D. Indalecio Sousa Somoza.—Retirado el 19-8-1963.

Otro, D. Ramón Torres Gómez.—Retirado el 10-8-1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1963.—P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 227, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TROVORR DEPOSITO DE SEMENTALES

Subasta de ganado

El día 30 del actual, a las once horas, se celebrará en este Depósito la

venta en pública subasta de un caballo y dos garrañones clasificados para desecho.

El importe del presente anuncio, y veinticinco pesetas para el vocea-

dor de cada semoviente, será por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 19 de septiembre de 1963.

Núm. 1.006

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR**Subasta urgente compra carbón vegetal**

A las 12,30 horas del día 10 de octubre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña para la compra de 551,10 quintales métricos de carbón vegetal para la plaza de La Coruña.

Para informes en esta Junta (Gobierno Militar Coruña), todos los días laborables.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 19 de septiembre de 1963.

Núm. 1.007

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR**Expediente A-35-63**

El anuncio publicado, correspondiente al expediente arriba mencionado, queda rectificado en el sentido de que el concurso anunciado para la adquisición de materiales y efectos para la instalación de detección y localización de incendios, central de protección y localización se celebrará el día 21 de octubre próximo, en lugar del día 5 de noviembre, en el mismo lugar y hora anunciados.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.008

P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS**Princesa, núm. 34**

Necesitando adquirir por contratación directa, 80 cerchas para barracas tipo GM-3, se admiten ofertas en sobre lacrado con la indicación de «Expediente núm. 50», hasta las doce horas del día diecisiete de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall. Madrid, 21 de septiembre de 1963.

Núm. 1.008

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR**Expediente H-49-63**

Hasta las once horas del día 21 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por concierto directo, con concurrencia de licitadores, de 35.000 kilogramos de carbón mineral, al precio límite de 1,85 pesetas kilogramo, con destino al Hospital Militar de Zaragoza, para cubrir las necesidades durante el cuarto trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original reintegrado con póliza de seis pesetas y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.009

P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS**Princesa, núm. 34**

Necesitando adquirir por contratación directa 115 metros cúbicos de madera de pino, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente núm. 38», hasta las doce horas del día siete de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall. Madrid, 19 de septiembre de 1963.

Núm. 1.004

P. 1-1

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE SANTANDER**Aviso**

El anuncio publicado por esta Jefatura de Propiedades en fecha 18 del actual (D. O. núm. 211), queda rectificado en el sentido de que la venta de la finca denominada «Terrenos del Monte Brusco», situados en la Villa de Santofia, será por gestión directa en lugar de subasta, como se había anunciado.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Santander, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.005

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR**Expediente H-50-63**

Hasta las once horas del día 21 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por concierto directo, con concurrencia de licitadores, de 180.000 kilogramos de carbón mineral, al precio límite de 1,85 pesetas kilogramo, con destino al Hospital Militar de Zaragoza, para cubrir las necesidades durante el cuarto trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original reintegrado con póliza de seis pesetas y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Número 1.010

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR**Expediente H-51-63**

Hasta las once horas del día 21 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por concurso directo, con concurrencia de licitadores, de 225.000 kilogramos de carbón mineral, al precio límite de 1,85 pesetas kilogramo, con destino al Hospital Militar de Zaragoza, para cubrir las necesidades durante el cuarto trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original reintegrado con póliza de seis pesetas y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.011

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR**Expediente H-52-63**

Hasta las once horas del día 21 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por concierto directo, con concurrencia de licitadores, de artículos de fácil conservación (azúcar, aceite, arroz, leche condensada, alubias, mermeladas, etcétera), con destino al Hospital Militar de Zaragoza, para cubrir las necesidades durante el cuarto trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original reintegrado con póliza de seis pesetas y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1963.

Núm. 1.012

P. 1-1



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados,
aprobados por la Superioridad.

Hojas de Servicios.

Pesetas

| | |
|--|------|
| Hoja de servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) | 8,10 |
| Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) | 6,30 |
| Pliego suelto | 0,90 |
| Hoja anual | 0,90 |
| Ficha | 1,80 |
| Copia Ficha | 1,30 |
| Cubierta | 0,90 |

Reglamentos.

| | |
|--|-------|
| Programa Academia General Militar | 12,00 |
| Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 48. | 5,00 |
| Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62. | 10,00 |
| Reglamento de Actos y Honores Militares | 6,00 |
| Programa Academia de Farmacia | 3,00 |
| Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia | 6,00 |
| Normas para el uso y empleo de la Cartera Militar de Identidad | 6,00 |

Varios.

| | |
|---|------|
| Papeleta de Petición de Destino | 1,00 |
| Solicitud Premio de Constancia | 1,00 |
| Licencia absoluta Tropa | 1,00 |
| Licencia absoluta Oficiales de complemento | 1,50 |
| Certificados médicos | 1,50 |
| Justificante de revista | 1,00 |

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.

DIARIO OFICIAL

Y

Colección Legislativa

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre

| | |
|--|--------------|
| Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> | 217,50 ptas. |
| Al DIARIO OFICIAL | 180,00 ptas. |
| A la <i>Colección Legislativa</i> | 37,50 ptas. |

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre.

Ejemplares sueltos

| | |
|--|---------------|
| Número del DIARIO OFICIAL del día | 1,50 pesetas. |
| Número del DIARIO OFICIAL atrasado | 2,00 » |
| <i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas | 2,00 » |

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 12,00 pesetas.
La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciben, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DÍA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa* del Ministerio del Ejército está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalizan, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y África, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 1,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 26 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 («B. O. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.